

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez'.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Domingo 26 de Junio de 1892.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ á SEVILLA, CADIZ Y SANLUCAR.

Table with train schedules for Jerez to Sevilla, Cadiz, and Sanlúcar.

Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7:30 de la mañana...

AÑO XXXVIII.

El Guadalete.

CONGRESO INTERNACIONAL DE AMBERES.

Para responder á la invitacion de la Comision organizadora del Congreso internacional de Amberes...

El programa del Congreso es el siguiente:

- 1.ª seccion. Legislacion aduanera. Tratados de comercio. Qué resultados han dado...

EL PROTECTORADO.

Dice El Liberal: «Discutian los Sres. Sagasta y Cánovas sobre el valor constitucional y parlamentario de los votos que daba ayer la mayoría en desagravio y reparación de los votos que dejó de emitir anteaer, cuando, segun confesion ministerial, quedó el Gobierno en ridiculo.»

«Mas con lo poco que se vio, tuvo el público bastante. Aun no se atreve el Sr. Sagasta á hacer valer su proteccion ni á proclamar que vive por su magnanimidad su adversario; se satisface con que conste y con que nadie ignore que él es hoy por hoy el tutor, la garantia y la providencia del Sr. Cánovas.»

UNA DE TANTAS EN EL CONGRESO

«Gran llenor Bien se conocó que habia jaleos en perspectiva. Todos los escaños ocupados; en el del gobierno todos los ministros; excepcion de los de Estado y Guerra, y en las tribunas telegrafistas, concejales, empleados del Municipio, guardias de paisano, y algunas damas que cambian de buen grado el calor verdaderamente asfixiante de la Camara por las emociones de los incidentes parlamentarios en perspectiva.»

de los ministeriales derrotados, iba á dirigir un ruego al ministro de Gracia y Justicia.

Los demás republicanos advirtieron familiarmente al señor Carvajal que inconscientemente hacia el juego del gobierno; pero aquél encogióse de hombros y formuló su ruego, que nadie pudo oír: tal era el vocerío y estrépito que promovía la derecha con sus protestas.

Cesa el alboroto cuando se levanta á hablar el Sr. Sagasta.

«¿Quién duda—exclama que este espectáculo es deplorable para el sistema parlamentario, y quién osará afirmar que así se ejercita un derecho prescrito en el reglamento?»

«No hay ningun precepto reglamentario que lo autorice, pero se trata de una costumbre practicada en todas las épocas y por todos los gobiernos. Los diputados hacen constar sus votos sin que el número de éstos puedan modificar los acuerdos anteriores del Congreso—replica el presidente.»

«Pues si no los modifica, ¿á qué perder un tiempo precioso? Además, esas adhesiones tardías, ¿son espontáneas?»

«¡Sí, sí—contestan en monton los de la mayoría.»

«Pues á mí me parece que no lo son, que obedecen á órdenes terminantes de quien á vosotros puede darlas, por ejemplo, á la virtud de un besa la mano muy expresivo, que voy á leer.»

El presidente, entre el movimiento de sorpresa y estupor de la mayoría, trata de oponerse á la lectura, mientras otros diputados gritan: «Que se lea, que se lea!»

«Lo haré—dice el señor Sagasta—suprimiendo el nombre del diputado á quien va dirigido. Dice así:»

«El presidente del Consejo de ministros besa la mano al Sr. D... (aquí el nombre.)»

«Los de la mayoría exclaman: «¿Don qué?»

«Ese es un B. L. M. del año 88—grita otro.»

«¿Qué gracia!—opone el señor marqués de la Vega de Armijo.»

«El presidente del Consejo—sigue leyendo el señor Sagasta—besa la mano al señor D..., su querido amigo, y le ruega que á la primera hora de la tarde de la sesion de mañana se adhiera al voto de la minoría en el artículo sexto de los presupuestos, en el cual ha sido derrotado el gobierno, por haberse ausentado del salon muchos amigos, rogándole además que todos estos dias en que ha de haber votaciones frecuentes, procure estar con asiduidad en el Congreso, para no caer en el ridículo sufrido esta tarde.»

D. Antonio Cánovas del Castillo, etc.—Madrid 22 de Junio.

«Ya lo veis, añade, el gobierno declara no solo que ha sido derrotado sino que está en ridiculo. ¿Para qué continuar?»

«Imposible pintar el enojo de la mayoría; sus protestas, sus gritos, sus ademanes violentos.»

«¡Aquello fué una sorpresa!—exclamaban.»

Aquí acabó la cuarta campanilla presidencial.

De hablar en nombre del gobierno encargóse el ministro de Ultramar, á quien le parece no ya correcto lo del B. L. M. sino espectáculo athermoso y consolador el acto de los adheridos. (Grandes risas.)

«¿Por qué os reís? Eso se ha hecho siempre...»

«Pero nunca se ha llamado ridiculos á los diputados—interrumpe el Sr. Sagasta.»

«¿Qué pretenden las minorías—sigue el ministro—que prevalezca una sorpresa?»

«Es que ya no hay mayoría? ¿No ha dirigido nunca documentos semejantes el señor Sagasta á sus amigos? La mayoría ha demostrado su disciplina con el acto de hoy.»

Preguntaba el Sr. Sagasta qué artículo del reglamento podía aplicarse al caso; pues el 185.

«Lealo S. S.»

El ministro lee... y podrán adherirse á las resoluciones del Congreso todos los diputados aun cuando se hallen ausentes al tiempo de tomarlas...»

El Sr. Sagasta: ¡Precisamente! A las resoluciones, no contra ellas.

El artículo citado está bien claro. Se puede dar mayor autoridad al acuerdo; pero no se puede hacer lo que ahora se trata de realizar, es decir, desautorizar el acuerdo tomado ya por el Congreso.

En cuanto á lo demás, es licito aconsejar á los amigos que vengán á votar.

Lo que no es licito es dar un espectáculo como el de hoy para desautorizar un acuerdo solemne de la Cámara.

No habeis de sorpresa porque no la hubo. Lo que hay es una derrota confesada por el presidente del Consejo y debida á vuestro abandono, á vuestra incurria y á vuestra falta de celo en el cumplimiento de los deberes parlamentarios.

Rectifica el ministro, insistiendo en quitar importancia á la votacion.

Ayer—dijo—les tocó á SS. SS., hoy nos toca á nosotros. Paciencia y resignacion.

Interviene el Sr. Cánovas, que acaba de entrar en el salon de sesiones.

Después de explicar la teoría constitucional del apoyo que los gobiernos han de tener en la Corona y en las mayorías, y por consiguiente lo natural y lógico que es

después de ocurrida la votacion se demostrara públicamente que el gobierno contaba con la mayoría, niega que puese influir con la comision para presentar el art. 6.º redactado en la misma forma.

Ese artículo—dice—se redactará de manera que refleje el espíritu que predominó en la discusion.

Dice que él no tenía conocimiento hasta ahora de la forma en que habia sido redactado el B. L. M. porque ni lo habia leído lo cual se comprenderá fácilmente, pues no habia de escribirlo él.

Para que se repartieran pronto dichos B. L. M. fueron escritos por diferentes personas, y muchos están redactados de diferente manera, sin que se cite eso del ridiculo tan comentado.

Pero el orador no puede hacerse solidario de lo que haya escrito el redactor ó escritor, llamémoslo así, que estendió el documento.

La Cámara acoge con grandes carcajadas estas palabras. El Sr. Muro abonda la estocada diciendo:

«El Sr. Vallejo Miranda tiene la palabra (Nuevas risas. El Sr. Cánovas niega que el Sr. Vallejo Miranda sea el autor.)»

El Sr. Sagasta rectifica, diciendo que las teorías del Sr. Cánovas no vienen al caso, y que el gobierno tenia terminos reglamentarios para demostrar que contaba con la confianza del Parlamento. Para ello le bastaba con pedir un voto de confianza, que la mayoría le hubiera concedido.

Por lo que al B. L. M. se refiere—añade,—yo dije á mis amigos que el más sorprendido con la lectura seria S. S., puesto que no creia fuera suyo; pero es tanto el prestigio de S. S. con la mayoría, que ésta ha obedecido, á pesar de la redaccion del documento. (Risas prolongadas.)

El Sr. Cánovas insiste en sus teorías y el Sr. Sagasta en que lo mejor y lo más procedente es lo que ha indicado.

El Sr. Cánovas: Siento no haberlo sabido antes.

El Sr. Sagasta: Ya que S. S. me pregunta tantas cosas, ¿por qué no me preguntó esa? (Risas.)

El Sr. Cánovas: Si se hubiera tratado de los medios de legalizar la situacion del país y de asuntos importantes para la gubernacion del Estado, lo hubiera hecho como otras veces; pero en esta ocasion me he creído dispensado de ello.

Con esto terminó el incidente, que fué de lo más divertido de la temporada.

LA HUELGA DE LOS TELEGRAFISTAS.

EL DIA EN LA CENTRAL.

La situacion continuó ayer siendo la misma que en dias anteriores en la Central y en provincias.

Muchas veces el director general, señor marqués de Mochales, y el jefe interino de la Central, Sr. Soler, han intentado restablecer las comunicaciones con provincias empleando para ello varios recursos, desde la súplica hasta la amenaza.

Tambien más de una vez, cuando se lograba en un momento comunicar con algunos centros, se ha empleado para reducirlos á la obediencia el recurso de decirles que eran los únicos que permanecian rebeldes; que el resto del personal estaba sometido, y que si el de aquel centro no se ponía á comunicar en seguida con regularidad, seria separado del cuerpo, entregado á los tribunales y relevado por funcionarios que saldrían de Madrid.

Nadie cayó en este lazo, y casi siempre la respuesta que obtenian el director general y el señor Soler era que se perdía la comunicacion. Algunos como, por ejemplo, San Sebastian contestaban con la fórmula telegráfica de enterado y cero, que viene á significar enterado y no tengo nada que transmitir. Si insistian en llamar desde Madrid se obtenia la llamada por respuesta.

Otro recurso de habilidad que empleó el señor Soler fué poner, sucesivamente, en comunicacion directa los hilos de varios centros con el gabinete telegráfico particular del ministerio de la Gobernacion, donde habia personal de confianza que no podia temer el espionaje ni la coaccion de otros compañeros.

Tampoco sirvió este lazo para cazar á los telegrafistas de provincias, lo cual prueba que éstos se hallan animados del mismo espíritu que los de Madrid.

En fin, cuantas tentativas ha hecho el señor Soler y cuantos recursos ha empleado, han resultado inútiles.

Segun hemos oido ni siquiera obtuvo la obediencia de varios amigos personales suyos, que están en provincias, ni consiguió el objeto que persiguió, enviando á los vértices ó claves de líneas importantes, personal que al salir de Madrid parecia completamente adicto.

Ahora veremos si logra algun éxito con los oficiales hughistas que salieron para establecer el Hughes en Irún en los hilos de la Compañía de ferro carriles. Mucho nos tememos otro fracaso.

Por lo demás, ayer, como en los dias anteriores, hubo á ratos comunicaciones brevisimas con algunas estaciones.

A las siete de la tarde, por ejemplo, la hubo con San Sebastian, y el marqués de Mochales pudo conferenciar con los jefes de aquel centro. Pero bien pronto quedó interrumpida como las demás.

La noticia de que habian desaparecido todas las clavijas del conmutador de la Central, y por tanto se carecia en absoluto de comunicacion, resultó falsa.

LOS TELEGRAFISTAS FRANCESSES.

Segun se aseguraba ayer en los círculos formados por los telegrafistas, sus compañeros los franceses les prestan el auxilio que pueden, haciendo que no sea posible comunicarse con las estaciones de la frontera española. A las frecuentes tentativas hechas de comunicar con París las estaciones de Irún y San Sebastian, parece que los telegrafistas franceses contestaban pidiendo infinita de repeticiones, como si no entendieran la trasmision, y después de estar así largo rato, decían que era imposible funcionar y que les dieran comunicacion directa con Madrid.

GALANERIA DE LOS TELEGRAFISTAS.

La única comunicacion, además de la del radio de Madrid, que no ha estado interrumpida ni un solo momento y que sigue franca es la establecida entre el gabinete central de Telégrafos y el palacio real de Aranjuez.

Los telegrafistas, antes de adoptar la actitud en que se han colocado, acordaron mantener siempre dicha comunicacion expedita para que la familia real no padeciera contrariedad ni sufriera la incomunicacion general que sufre todo el mundo.

SIMPATIAS AL MARQUÉS DE MOCHALES.

Los telegrafistas hacen sinceras protestas de que, lejos de tener animosidad alguna contra el marqués de Mochales, deploran haber tenido que apelar á la huelga durante su direccion.

Es más: entre algunos de ellos se agita la idea de buscar manera de expresarlo así al director general de Comunicaciones.

LO QUE PIDEN LOS TELEGRAFISTAS

Un periódico consagrado á la defensa de los intereses del cuerpo de Telégrafos, El Telegrafista Español, condensa en los siguientes terminos las peticiones de los telegrafistas:

«Dichas súplicas no pueden ser más mesuradas. El personal de Telégrafos limitase á pedir la reintegracion en sus puestos, exentos de responsabilidad, de todos los funcionarios separados de ellos en Madrid y en provincias; restablecimiento de la legislacion del Sr. Romero Robledo, derogada por el Sr. Los Arcos; restablecimiento de las antiguas asignaciones (10 reales diarios en Madrid y principales capitales de España), á los desamparados temporeros; ofrecimiento á los auxiliares permanentes de los medios necesarios para ingresar en la clase de aspirantes (4.000 reales) y temporeros, y supresion de la nueva é innecesaria clase á que aquellos pertenecian; desamortizacion de las actuales vacantes hasta que la ley que se vota en las Cortes ordene su amortizacion; concesion á 200 oficiales supernumerarios de las vacantes de aspirantes segundos, hasta que ocurran vacantes de su clase; que se mantenga la gratificacion de un centimo por cada telegrama que se curse; que se estudie un plan de reforma del Cuerpo; que toda reforma se realice con audiencia de la Junta del cuerpo, segun previene el reglamento, y del Consejo de Estado, y que cese la funesta intervencion de determinadas individualidades en los asuntos telegráficos.»

NOTICIAS DE MARRUECOS.

En una carta de Fez, de fecha 14, que publica el Al-Moghreb Al Aksa, periódico de Tánger, que hoy hemos recibido, dice, que las relaciones algo tirantes entre el ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña con Muley Hassan, van tomando mejor aspecto, desde que recientemente dicho representante recibió un despacho de su gobierno, y en el acto hizo llamar al ministro Gharini, con el que concertó una nueva audiencia del Sultan, la cual parece haber dado por resultado la aprobacion en principio de las demandas presentadas por Sir Charles Evan Smith, condeando Muley Hassan definitivamente una parte de ellas, admitiendo otra parte que entren en vigor dentro de un año, y dejar la otra parte de las peticiones para estudiarla con calma y proceder en su planteamiento segun aconsejen las circunstancias.

Muley Hassan ha mandado tres de sus ingenieros para que reconozcan y tracen el camino que ha de llevar el soberano en su próxima expedicion á Taflet. El objeto de este viaje es el de estrechar su amistad con los partidos de Ait Aisa y Ait Atta, situados al lado alla del Atlas, en los alrededores de Taflet, de donde habian llegado varios emisarios á Fez, alarmados por los recientes trabajos de absorcion de la frontera argelina. Dichos emisarios han sido recibidos cariñosamente por Muley Hassan, el cual los ha obsequiado haciéndoles algunos regalos.

Dice un periódico de Tánger que el camino entre aquella ciudad y la de Tetuan se encontraba expedito el 18, y ni los sublevados de Anghera ni ninguna otra tropa han causado la menor molestia á los viajeros que en la pasada semana habian llegado de la vecina plaza.

En cambio, se dice que el cabecilla Hamam saqueó el 18 uno de los principales aduanares de Anghera, de los que aun permanecen fieles al Sultan, llevándose todo el ganado y prendiendo fuego á las chozas.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Anteayer en el Puerto de Santa María, un enfermo del hospital de San Juan de Dios en un momento de excitación cerebral arrojó por una ventana á la calle, desde una altura de más de diez metros, saliendo milagrosamente ileso.

Ayer en el Puerto, despues de la corrida, hubo muchas reuniones y convites. En casa del alcalde Sr. Miranda, comieron el delegado de Hacienda Sr. Ramirez y sus preciosos hijos, el Interventor de Hacienda y otras varias personas conocidas, que habian ido de reunion al Puerto.

De Jerez fueron muchas familias: las fondas de Vista Alegre y de Lopez hermanas estuvieron concurrencias: en esta última, dieron una espléndida comida, á la que asistieron unos veinte comensales, la mayoría de ellos labradores y vinateros de Jerez.

Por la noche, las calles más centricas del Puerto, estuvieron animadimas: hubo gran concurrencia de forasteros en los círculos. El camino del Puerto á Jerez hasta la madrugada, vióse transitado por diferentes clases de carruajes, conduciendo conocidas familias jerezanas.

Guerrita y Cara ancha, que se hospedaban con sus cuadrillas en la fonda de Lopez, recibieron por la noche visitas de muchos amigos; el primero fué muy felicitado.

Hoy habrán marchado para Sevilla y Córdoba.

No se ha podido identificar hasta ahora el cadáver del sujeto que fué ayer despedido completamente por el tren de las tres al salir de San Fernando.

Uno de los primeros que descendieron del tren y tomaron disposiciones fué el cabo de la guardia civil de este puesto señor Cordon, quien mandó aviso á una caseta de Carabineros, para que estos cuidaran del cadáver, mientras no llegaba el Juzgado.

Parece que el maquinista vió al citado individuo sentado en la vía, tocó el silbato varias veces y cuando pidió freno ya el tren habia pasado por encima del infeliz, haciendo de su cuerpo una masa informe y horripilante.

A principios del entrante mes, se ausentará de Cadiz, el Secretario de esta Diputación nuestro estimado amigo don Antonio Peira, por haber permutado con el de la Diputación de Santander.

El señor Peira, hace unos ocho años que reside en Cadiz, desempeñando al mismo tiempo ese cargo, conquistándose durante su desempeño, muchas amistades y relaciones, por sus cualidades y excelentes conocimientos.

La ausencia del señor Peira ha de ser sentida, seguramente, por cuantos le conocen y tratan.

El día 9 del corriente mes, es esperado el tren de limpia, que procedente de Holanda servirá para el dragado de los caños de la Carraca.

Si para dicha fecha ha llegado el tren, los trabajos empezarán probablemente del 15 al 20 de Julio.

Al contratista señor Cobos, le ha concedido el Gobierno dos meses de prórroga, (hace ese tiempo que debía haber empezado los trabajos) por haber justificado, que el retraso obedece á la pasada huelga habida en Holanda.

Noticias que recibimos, nos dicen que el Ministro de Marina Sr. Beranger, está dispuesto cuando se cierran las Cortes, anunciar las condiciones para que cuanto antes se proceda á la construcción del nuevo dique en el Arsenal de la Carraca.

Según las noticias oficiales, no tiene ninguna relacion con los fogados de Ureña, el robo en despojado, cometido hace días entre Lelbrija y Jerez.

Parece que son los malhechores tres sujetos que conocian al robado y sabian que éste acababa de recibir las 5.000 pesetas que se llevaron, en union de las caballerías y otros efectos.

La Guardia civil del puesto de Jerez y de Lelbrija, ejerce una activa persecucion.

La Guardia civil de servicio en Puerto Real, participa, que habiendo hecho varias diligencias, resulta que dos paisanos supusieron el robo con amenazas, de 739 pesetas, realizado en el cortijo Zumague, cuya suposición dió motivo á que la benemérita, estuviera haciendo pesquisas, que luego resultaron infructuosas.

Ha sido adquirido en definitiva el remate de la limpieza pública de esta capital á D. Ramón Moruja y Cay, vecino de Madrid, para los próximos cinco años económicos, y por la cantidad en cada uno de ellos de 49.990 pesetas.

El Ayuntamiento de Algodonales saca á subasta el impuesto de consumos al tipo de 42.473 pesetas 37 céntimos.

Se ha pedido por los Sres. Fernandez, Leña Rendon y C., vecinos de Jerez, el uso exclusivo de una marca denominada «Cognac Gayarre».

La Comision provincial acordó en la sesion de hoy, dirigir recordatorios á los alcaldes que no han remitido copia de las ordenanzas municipales, á fin de que cumplan dicho servicio.

Se informó al Presidente de la Diputación, que procede autorizar el pedido de medicinas para la Casa Matriz de Expositores.

Trasladar al Arquitecto provincial una comunicacion del alcalde de Olvera, al efecto de que se presente en aquel pueblo para formar el proyecto y presupuesto de un mercado público.

Se devolvió al Alcalde del Puerto de Santa María el acuerdo municipal relativo

á la venta del pan en dicha ciudad, á fin de que lo eleve ante la autoridad gubernativa que es quien debe resolver.

Acordóse dirigir una circular á los alcaldes, para que remitan la cuenta del ejercicio cerrado de 1890 á 91.

Y se despacharon varios expedientes de quintas de los reemplazos de 1890 y 92.

F. SANTOMÉ. Cádiz 25 de Junio de 1892.

Variedades.

TOROS EN EL PUERTO.

Corrida de toros (vulgo becerrada) ó be cerrada (vulgo corrida de toros) verificada el día de San Juan del presente año, en el Puerto de Santa María.

Ganadería de la Excm. Sra. Marquesa Viuda del Saltillo.

A las cuatro y media y ocupadas las localidades, segun cómputo exacto por 7.800 personas, empezó la lidia con la salida del cornúpeto.

Primero. Era un becerro de pelo negro, zaino y cornicorto. Las primeras puyas las tomó majando, pero lo consintieron con un marronazo y se recreó aguantando nueve lanzadas, vengándose con dos caídas y muerte de dos penos.

Mudada la suerte, le clavó Campos medio par, y luego uno bueno, colgándole el compañero otro par tambien de recibo.

Cara ancha que vestia de morado y oro se encargó de matar al bicho dándole seis pases naturales, tres con la derecha, uno de pecho intercalado con un pinchazo malo y una buena en la misma cruz. Aplausos.

Segundo. Como el anterior, era chico, negro y cornalon: desde el principio fué bravo y sin poder, aguantando nueve puyazos, siendo cuatro superiores de Pucos Fuentes.

A. Guerra le colgó dos buenos pares, previas cuatro salidas falsas, y Almeida, medio par regular y uno de los que se archivan.

Guerrita, despues de cuatro pases naturales, uno notable de pecho y otro en redondo, lo finiquitó de una estocada superior. Muchos aplausos.

Tercero. Tambien becerro y tambien negro y bien puesto y con muchísimos pies. Fué además bravo, boyante, seco, pero sin facultades. Así es que tomó con voluntad diez varas, resultando sólo dos caídas y un caballo muerto.

En el segundo tercio se hizo de algun sentido, por lo que despues de muchas idas y venidas lograron colgarle dos pares de rehiletes.

Si siguiendo el becerro sus malas inclinaciones, buscó su defensa en los tableros y allí tuvo que matarlo Cara ancha: despues de seis pases naturales, y dos con la derecha lo acabó con una buena estocada, entrando á matar de veras; hubo un principio de descabello que lo finiquitó el Melizo.

Cuarto. Cardeno, azulado, bien puesto y de pies. Sus condiciones fueron: en el primer tercio bravo; en los otros dos, cobarde. Aguantó siete varas por una caída.

Primto le adornó con dos pares de mérito y Guerra medio de zaragata.

El Guerra trasteó á este toro admirablemente con pases de todas reglas y artes, soltando al fin aprovechando, porque el toro humillaba, una superiorísima estocada á volapié, de las que archivó el Tato.

Muchas palmas al matador. Dicen que no hay quinto malo, pero este o desmintió: ¡Valiente animalito se ha perdido la agricultura! Era castaño, reinto, ojo de perdiz y... buey.

Cara intentó hacerle toro varias veces abriéndole la capa, sin poder darle más que cuatro verónicas, como pudo, porque el bicho se najaba.

A duras penas le pudieron poner seis puyazos; uno de ellos cerca de la pezuña y otro en la última costilla. ¡Ole, los picadores!

Cuando tocaron á banderillas, el buey que desde que salió buscaba una puerta, encontró franca la del arrastre y aprovechó aquel descuido, entrando de rondón en la entrepuerta, arrojándose á las mulillas á las que no tocó siquiera; despues de mucho trabajo se logró que saliera al redondo: despues que le colgaron par y medio, lo mató Cara ancha con una á metisaca y un pinchazo.

Cuando las mulillas le arrastraron, salió el sexto, que era tambien castaño y gacho del izquierdo: tambien fué buey, pues volvió la geta á las primeras caricias, que todas se redujeron á cuatro.

Guerrita, le dió algunos lances buenos y ejecutó con no poca limpieza la suerte de frente por detrás, intentando el galleo.

El público pidió que pusiesen banderillas los maestros, y éstos con la mayor gallantería, hicieron lo que sigue:

Cara; intentó aquel quiebro de sus buenos tiempos, clavando medio par: siguió con uno bueno al cuarteo y otro superior al relance.

Guerrita, colgó uno superiorísimo, despues de una salida falsa de recurso, magistral, y acabó con otro dibujado en miniatura.

Aun resuenan los aplausos.

El mismo Rafael Guerra, hizo prodigios con la muleta, en una serie de pases de irrefutable mérito; haciendo tableau con una estocada que resultó una descarga eléctrica de mil pilas: el toro cayó á sus pies para no levantarse mas. La ovacion fué tan universal como justificada y merecida.

Un aficionado de antaño.

Gacetillas.

Elemérides:

DIA 26 DE JUNIO.

1606.—El Guardian de los franciscanos pidió permiso al Cabildo para trasladar al Santísimo desde el convento del Guadalete al nuevo del Egidio, y pide sitio para edificar el ástio.

1541.—Muere asesinado el conquistador del Perú D. Francisco Pizarro.

1639.—Darrota de los franceses delante de Perpignan.

1794.—Darrota de los austriacos en Fleurus.

DIA 27 DE JUNIO.

1813.—En este día tuvo lugar la traslación de Nuestra Señora de la Merced, patrona principal de Jerez, desde la parroquia de Santiago á su convento.

1234.—Fallecimiento de D. Sancho VII rey de Navarra.

1550.—Nace Carlos IX, rey de Francia.

1706.—Parte de Barcelona para Zaragoza el archiduque Carlos de Austria.

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio de esta ciudad se reúne mañana Lunes á las ocho y media de la noche, con objeto de enterarse de las adhesiones recibidas con motivo del Expuesto é Informe publicados recientemente.

Se habla de algunos proyectos municipales, que es posible se den á conocer dentro de poco tiempo.

Sentimos declarar que—segun nos aseguran—ninguno de ellos se refiere á la construcción de una nueva Necrópolis, obra cuya urgencia hemos encarecido tantas veces.

Ampliando las noticias que dimos ayer sobre la repartición de premios á los alumnos de la Escuela Católica de Adultos, debemos decir que el acto estuvo presidido por el respetable cura de San Dionisio D. Francisco Rodriguez.

En los intermedios, los alumnos de la Escuela de Música, cantaron dos preciosos himnos alusivos al acto que se celebraba.

Acerca del artículo de nuestro apreciable colaborador «Sergio», publicado en el número anterior, hemos recibido una curiosa carta, que insertaremos, comentandola, el Martes próximo.

LA DE JEREZ RESTAURANT.

PLATO DEL DIA.

Pescado al chanvert.

Ternera asada.

PARA MAÑANA.

Pichones á la financière. Pecho de ternera rellena.

Un ligero bacheo en la Torreña hace falta, y como la obra es trabajo de un día ó dos, debe esperarse que se efectuará muy pronto.

Ayer se celebraron en el cuartel de San Agustín dos Consejos de Guerra.

Uno, presidido por el Coronel señor Alaminos, contra un individuo de apellido Galvez, de la Reserva del Regimiento de Soria por el delito de querer atropellar al cabo de guardia en la puerta del Cuartel de San Agustín, encontrándose embriagado.

El Fiscal Capitan Sr. Serrano, pidió para el reo seis meses y un día de prision. El defensor que lo era el Capitan Sr. Cebrían, pidió la absolucion.

El otro, que estuvo presidido por el Teniente Coronel de Caballería señor Herro, era contra el Sargento de Extremadura señor Castro, por falta de cumplimiento de sus deberes militares al regresar de la guardia de la Cárcel.

El Fiscal Comandante señor Segovia, pidió se le impusiese al procesado tres años de correccion, en tanto que el defensor pidió rebaja de la condena.

Ignoramos, como es consiguiente, el fallo recaído en ambos Consejos.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesion ordinaria que ha de celebrarse el Excmo. Ayuntamiento mañana Lunes, á las ocho de la noche.

Escrito de D. Pedro Domecq solicitando reformar la fachada de su casa Plaza Duque de Tetuan, núm. 45.

Liquidacion parcial de las obras ejecutadas en el Palacio de Justicia.

Aprecio de una parcela de terreno que por alineacion queda en beneficio de la vía pública en la calle Medina.

Expediente justificativo de las excepciones propuestas por mozos de varios reemplazos.

Id. sobre declaracion de prófugos á mozos de reemplazos anteriores.

Escrito de D. Rafael Garcia del Salto, solicitando adquirir un terreno en el Cementerio Católico.

Programa de las piezas que ha de ejecutar esta noche en la Alameda Vieja, la banda del Regimiento Infantería de Extremadura:

- 1.ª «Rosarito», vals obligado á flautin.—J. Valero.
2.ª «La Caprichosa», polka.—R. Valero.
3.ª «Overtura de «Roman de Elvire».—Thomás.
4.ª «El Jerezano», vals.—R. Valero.
5.ª «Guerrita», pasa-calle (arreglo).—R. Valero.

Sucesos del día 25:

Un detenido por dar de golpes á una mujer en su domicilio plaza de Vargas. Uno reclamado por el Juez instructor.

Otro por romper á pedradas las farolas de la plaza del Cubo. Este individuo debe haber visto el final del segundo acto del Barberillo.

Otro por querer introducir en el diccio-

nario palabras que no están en él, á voces estentóreas, en la calle de Letrados.

Y uno con un morroeste fuerte, que armó un zipizápe en su casa calle de San Francisco Javier, insultando á toda persona que se ponía al alcance de su boca.

Restaurant Los Cisnes

53, LARGA, 53.

PLATO DEL DIA. Ternera á la Mesedonia.

HELADOS.

Mantecado. Crema de guinda. Leche merengada.

Depósito de hielo á 60 céntimos kilo

En una de las carreras de caballos celebradas en Granada durante las pasadas fiestas, ganó el premio de la Real Maestranza, consistente en una cadena de oro, el caballo Cielon del Regimiento Caballería de Vitoria, montado por el Teniente del mismo cuerpo D. Pedro Aguilar.

Damosle de nuevo nuestra enhorabuena.

Audiencia de lo Criminal.—Juicio señalado para mañana:

Seccion 2.ª—Juzgado del Puerto.

Causa por Jurado.

José Luis López Palomo y otros por robo.

Letrado.—Sr. Pagjery.

Por equidad.—La alcaldía de Cádiz ha concedido un plazo, hasta 1.º de Agosto, á los basureros de conveniencia, para que presenten los carrillos que en sustitucion del sistema de recogida actual han de usar en lo sucesivo.

FONDA CAFÉ DEL CONDE

PLATO DEL DIA.

Pavo trufado.—Pollos con tomates. Jamon dulce.

HELADOS

Mantecado, Fresa, Vainilla y Damasco. Naranja granizada, Cerveza, Gaseosa y Refrescos.

Parque de las Delicias.—El nuevo Parque de las Delicias en Cadiz, se inaugurará probablemente el día 1.º de Agosto, permaneciendo abierto libremente al público hasta el 4, fecha en que empezarán los conciertos.

Del 4 al 15 se verificarán los conciertos dichos y el 15 en adelante aquellos festejos que se acuerden por la municipalidad en sustitucion de la antigua Velada de los Angeles.

Teléfono.—El Ayuntamiento de Jerez solicita autorizacion para instalar dos estaciones telefónicas particulares, con objeto de unir los barrios rurales de San José del Valle y Mimbral con aquella Casa Consistorial.

El telégrafo.—El Alcalde del Puerto de Santa María participa al Gobernador, que los empleados de telégrafo de la estacion de aquella ciudad se hallan todos en sus puestos, pero que es absolutamente imposible comunicar despacho alguno por no tener constatacion de Cadiz ni de otras poblaciones.

Establishment for vaccination With calf lymph.

Charles Renner M. D.—LONDON.

DEPÓSITO GENERAL: HONDA 12.

El profesor en medicina D. Eduardo Guzman vacunará con dicha linfa todos los días de doce á dos.

Un tubo ó una vacunacion . . . 5 pesetas. Una vacunacion á domicilio . . . 10

Se venden terneras vacunadas.

Pildoras y Ungüento Holloway.—Influenza, Tosas y Catarros.—En esos casos de afecciones de la garganta y del pecho que sobrevienen con tanta frecuencia en este pais por efecto de las variaciones de clima, ningun remedio hay que confiera un alivio tan inmediato ni que verifique la cura con tanta seguridad como dichos inestimables medicamentos.

Por desgracia la mencionada clase de enfermedades suele descuidarse al principio ó tratarse de una manera poco juiciosa, y cualquiera de esas dos circunstancias produce efectos funestos. Sea cual fuere la condicion del paciente las preparaciones Holloway le restablecerán en su salud, si ello fuere practicable. Ellas impiden los progresos del mal hasta que la sangre se purifica y la naturaleza por sí sola expulsa el germen morboso renovándose gradualmente el vigor nervioso y las fuerzas vitales. Estas medicinas, empleadas con perseverancia, entonan el estómago y el sistema en general.

A más de la curiosa propiedad que posee el Vino de peptona de Chapoteau de alimentar artificialmente á los enfermos que no pueden digerir los alimentos, posee otra que interesa muy especialmente al sexo femenino, y es la de atajar los dolorosos vómitos que se presentan en la preñez y turbada á las madres, primerizas quitándoles toda energia. De veinte veces, quince, el Vino de peptona de Grimault bastará para contrarestarlos.

Anuncios de interes.

FUNDICIONES Y CONSTRUCCION MECANICA DEL

“NERVION”

(Avery y Compañia.—BILBAO).

Fundicion de toda clase en piezas hasta 20 000 kilogramos. Columnas, candelabros, tubos, balcones, antepechos, estatuas, calderas de vapor marinas y terrestres, depósitos, tanques, semáforos, material fijo de ferro-carriles, armaduras para tejados, vigas para edificios, puentes, motores de vapor é hidráulicos, transmisiones de movimiento, fabricas de harina por muelas y con cilindros de hierro endurecido (sistema Simonkoll Avery), privilegio exclusivo en España y Portugal), amasadoras mecánicas, hornos para pan de coccion continua al coque, trilladoras, segadoras, arados de verdadera giratoria, prensas para aceites y vinos é instalacion de toda clase de industrias.

Para pedidos dirjirse en esta plaza á su agente D. Baldomero Cortina, Por-vera, número 5, quien facilitará dibujos, precios y otros antecedentes.

Academia de Derecho

de Jerez de la Frontera.—Del 15 al 30 del presente Junio se abre matrícula extraordinaria de las asignaturas que se cursan en esta Academia y que han de prepararse para los exámenes de Setiembre próximo. Jerez 14 de Junio de 1892.—El Secretario, José E. Herrera.

SE TRASPASA

con existencias ó sin ellas,

EL ESTABLECIMIENTO DE

SASTRERIA

MISERICORDIA 4.

ESQUINA Á LA PLAZA DEL PROGRESO.

Informarán en el mismo local.

COKE Y CARBONCILLA

á 250 pesetas quintal

Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos

CALLE DEL SOL NÚM. 7.

A los señores extractores,

Los Sres. Santalla y Coll, ofrecen sus servicios al Comercio para el embarque de vinos por el Trocadero, y despacho y recepcion de toda clase de mercancías, habiendo establecido, para mayor comodidad de sus clientes, oficina con servicio permanente en el Trocadero y sucursales en Jerez y Cádiz.

Los honorarios son sumamente módicos y las demás condiciones se expresan en circular que facilita la casa. Escritorio en esta, plaza de Carrizosa, 4, á cargo de D. José Coll y Suarez.

Se arrienda un metro

de agua de Tempul. Darán razon, Naranjas 1.

Fernando Montenegro

—Especialista en enfermedades de los ojos.—Todos los días, excepto los Lunes, consulta, oraciones y eleccion de gafas, de doce á cuatro, exámen oftalmoscópico de ocho á nueve de la noche. Gratis á los pobres.

Calle Porvenir, núm. 6.

JEREZ DE LA FRONTERA

Se arriendan varios alm

macenes en el ex-convento de los Descalzos, Medina 79.—En la calle Larga, núm. 30, darán razon.

COMPANIA HOLLANDESA

HESELINK HERMANOS & C

EXTRACTORES DE VINOS

DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

ARNHEM, Países Bajos. San Agustín, 26 JEREZ.

Compañia de Seguros

Marítimos.—The indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited, London.—Efectúan seguros sobre mercaderías y valores á primas equitativas, por el agente de esta, J. Augusto Hall, calle San Miguel, n.º principal.

Baños del Castillo de Gijón

Temporada oficial de 1.º de Junio al 15 de Octubre

Conocido es ya este establecimiento de los numerosos bañistas que lo han favorecido, donde, gracias á las riquísimas propiedades que gozan sus aguas minero medicinales, todos los años aumenta el número de los que buscan hallan en los ricos baños de Gijón alivio ó curacion á sus dolencias, no tenemos para que recomendar los sorprendentes efectos que producen, porque los pregonan multitud de personas queuben la salud á estas aguas.

El servicio de carruajes se halla á cargo de D. José Cossio, posada del Matadero, donde se expendirán los billetes al precio de 20 reales asiendo, y se recibirán los equipajes y encargos.

La salida de Jerez desde la posada, será los jueves á las dos de la tarde y de Gijón los viernes á la misma hora.

Hay carruajes dispuestos para el servicio particular á la hora que lo deseen, á precios convencionales.

La Fonda estará servida con esmero al módico precio de 22 reales las dos comidas en primera y 16 en segunda.

Los pedos de habitaciones hay que dirigirse al escritorio del Sr. Marqués del Castillo en esta ciudad, Castellanos 3.

La venta de agua en esta ciudad se halla en la Farmacia de D. Manuel Benitez, calle Francisco, núm. 7, y en todas las capitales de provincia.

CORTINAS-PERSIANAS

CONCLUIDAS Y COLOCADAS

A 2 pesetas vara cuadrada.

LANCERÍA NÚM. 15 (ESTERERIA).

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 25 DE JUNIO 1892. Servicio para el día 26. Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el teniente coronel del mismo cuerpo, D. Cipriano Alba Rodríguez.

Juzgado Municipal del Distrito de Santia. o. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 24 Y 25 Matrimonios.

D. Salvador Martinez Vazquez con doña Teresa Fernandez Saborido. D. Cristobal Roman Ballera con D.ª Juana Dominguez Ruiz.

Nacimientos. Paulino Diosdado. (Exposición) Defunciones. D. Francisco Rodriguez Vega. D. Miguel Campo Romero.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 24 DE JUNIO.

Table with columns: Hospital de Santa Isabel, Enfermos existentes en el día anterior, Entrada en el día de la fecha, Total, Baja por curados, Idem por fallecidos, Existencia que queda.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el día 25.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—El Purísimo Corazon de Maria y Santos Juan y Pablo.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN. La misa que se dirá mañana Lunes á las siete y media de la misma, se aplicará en sufragio del alma de D.ª Francisca Castellano y Sanchez (q. e. p. d.) que falleció el día 19 del corriente.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Hoy continúa, á las seis de la tarde, la devota y solemne novena que al Sagrado Corazon de Jesús, consagra su venerable Congregacion, establecida en la iglesia antes citada, en desagravio de los ultrajes é irreverencias que recibe en el Santísimo Sacramento de su amor y habrá sermón todas las tardes.

Todos los dias habrá misa cantada á las ocho, y á continuación se rezará la novena del Sagrado Corazon de María Santísima; celebrándose su funcion principal hoy Domingo 26 á la misma hora, con misa solemne y sermón.

El Domingo 3 habrá ejercicios á las seis de la tarde, los que concluirán con una solemne procesion con su Divina Majestad y la sagrada imagen del Divino Corazon de Jesús, por las afueras del templo.

Se recomienda á los congregantes la más puntual asistencia á estos actos religiosos, y muy particularmente en el día del Sagrado Corazon de Jesús, en que desde las siete de la mañana hasta las ocho de la noche, se practicarán sin interrupcion diversos actos de piedad, con el objeto de alcanzar del Dios de las misericordias el remedio de la necesidad de nuestra Santa Iglesia y de nuestro Santísimo Padre Leon XIII.

El Jubileo circular estará en dicha iglesia los dias 26 y 27.

IGLESIA DE S. IGNACIO. Los Padres de la Compañia de Jesús y la congregacion del Sagrado Corazon y Apostolado de la Oracion celebran en dicha iglesia una solemne novena en honor del Divino Corazon de Jesús siendo hoy el cuarto día.

Todas las tardes á las siete y media se expondrá el Santísimo Sacramento, y rezado el Santo Rosario y la Novena, habrá sermón que predicarán los Padres de la compañía.

PARROQUIA DE SAN JUAN. Los cultos de la Archicofradia del Corazon Inmaculado de María se celebrarán este mes hoy veinte y seis, terminada la misa de doce.

TELEGRAMAS

Madrid 24, 10 noche. Oficialmente se confirma la dimision de Elduayen, que la funda en motivos de salud.

Enviáronse los decretos á la firma de la Regente. Mañana jurará Villaverde la cartera de Gobernacion.

Dimitió Mochales la direccion de Comunicaciones, así como la subsecretaria de Gobernacion, Dato.

Ha sido condenado á muerte Ravachol por el asesinato del ermitaño. Sus compañeros han sido absueltos.

Madrid 24 de Junio de 1892, á las 10 de la noche.

Ha cesado la huelga de los telegrafistas con la dimision de Elduayen.

Dícese que ha dimitido tambien el marqués de Mochales.

El Emperador Guillermo ha pronunciado un discurso de tonos belicosos, que ha causado mala impresion.

Un despacho de Viena, dice que el principe de Bismark ha salido esta tarde á las tres y treinta con direccion á Munich.

Añade que la policia ha tomado grandes precauciones en las cercanias de la estacion.

Los nacionalistas alemanes despidieron al principe con entusiastas aclamaciones.

Bolsin, 71'95.

Madrid 24, 10 noche. Acaba de reanudarse el servicio telegrafico, al salir la comision de telegrafistas del ministerio de la Gobernacion.

Despues de la entrevista que celebraron los telegrafistas con el señor Romero Robledo éste les manifestó que se encargaba de defenderlos para conseguir sus pretensiones, pero que era necesario que inmediatamente se pusieran á trabajar.

La comision salió presurosa diciendo á los numerosos grupos que en la puerta de telegrafos esperaba: ¡Compañeros, podemos ir á trabajar!

El Sr. Sagasta ha declarado que sus amigos no promoverán ningún debate hasta despues de la aprobacion de los presupuestos.

El lunes aprobará el Congreso el presupuesto de ingresos: el miércoles el Senado; el jueves se sancionarán los presupuestos.

Se declara oficialmente que el gobierno portugués está resuelto á no modificar ni reducir los valores del empréstito sobre los tabacos.

El explorador francés Mizon, declara que la compañía inglesa del Níger, trató de hacerle asesinar dos veces.

Madrid 24, 10'40 noche. Despues de la entrevista de los Sres. Romero Robledo y Elduayen éste marchó á ver el Sr. Cánovas, entregándole su dimision.

Un capitán de guardia civil ha traído á Madrid el telegrafista de Cuenca señor Mata.

Fué enseguida puesto en libertad.

Ha dimitido el sub-director de Correos D. Federico Bas.

Se habla de destinar el jefe de telegrafos Zapatero á Barcelona.

A Cádiz pasará el señor Soler.

Las bajas experimentadas en los valores públicos obedecen á grandes ventas hechas por una casa de Berlin impresionada por el discurso belicoso del emperador Guillermo.

Madrid 25 de Junio de 1892, á las 11 de la mañana.

Villaverde ha marchado á Aranjuez para jurar y esta tarde tomará posesion de su cargo.

Se habla de numerosos cambios en el alto personal del Ministerio de la Gobernacion.

En la Bolsa de Paris sufrió ayer una gran baja el 4 por ciento español.

Los periódicos de Paris publican un despacho de Tángier diciendo que no ha empezado todavía el ataque contra los insurrectos de Anghera porque las tropas del Sultan esperan refuerzos.

Los últimos despachos de Rio Janeiro dicen que continuaba la insurreccion en la provincia de Rio Grande y que Puerto Alegre habia

sido bombardeado por una escuadrilla del Gobierno.

Madrid 25, 4 tarde. Han dimitido el subsecretario del Ministerio de la Gobernacion y el Director general de comunicaciones.

Ha sido designado para el primero de estos cargos el Sr. D. Eduardo Dato.

Es probable que el Sr. D. Antonio Hernandez, director general actualmente de Establecimientos Penales, pase á Correos.

Para declararse en huelga los telegrafistas é impedir que las comunicaciones pudieran restablecerse, conociéndose entre ellos, se valieron como de contraseña de la palabra «union» que se cambiaban dándola letra por letra.

La interrupcion telegrafica con España ha dado lugar á que circulen en Lisboa los más absurdos rumores respecto á la situacion de la misma.

Hoy se suponía que habia estallado una insurreccion y se espera con ansiedad la llegada del correo, pues se carecia en absoluto de noticias telegraficas de Madrid.

VAPORES DE OLAVARRIA, LOZANO, EN C. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

ANSELMO, su capitán D. J. Navaliga, saldrá el Jueves 30 de Junio, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, números 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivede, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español

ASTURIAS, su capitán D. A. Gonzalez, saldrá el Jueves 30 de Junio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, números 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. DOMINGO 26.

6 15 de la mañana. 10 30 de la mañana. 11 30 de la idem. 2 30 de la tarde. 4 de la tarde. 5 de la idem.

PLATERIA CHRISTOFLE. EXPOSICION UNIVERSAL de 1889. DOS GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA. Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacerse sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos...

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago...

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ. Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14. SURTIDO DE TELAS PARA VERANO. Nuevos estilos en Sederias de Lyon, Crefeld y Zurich.—Crespones-céfiros.—Muselinas estampadas gran novedad...

Arrendamientos. Graneros.—Se arriendan dos, asfaltados, uno de 5.000 fanegas de cabida y otro de 2.000, en la calle de San Agustín, núm. 9.—Informaran en la misma casa, principal, izquierda. 10 Se arrienda la casa doña Felipa, núm. 8.—En la Corredera 50, darán razon, de doce á dos de la tarde. 20-5 Se alquila una accesoría en la calle Letrados, núm. 14, compuesta de cinco departamentos y un soberado, con dos huecos á la calle.—Darán razon, calle Larga, núm. 30.

SERAFIN FERNANDEZ. 2. MANZANARES. 2.—CADIZ. Mosaicos hidráulicos de Escofet Fortuny y C.ª—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés marca WOULDAM.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras. COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacen de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

CHOCOLATES Y CAFÉS. COMPAÑIA COLONIAL. TAPIOCA, TÉS. 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPÓSITO GENERAL. CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID. Imprenta de El Guadalete, á cargo de José Pareja y Medina, Compañ

INJECTION BROU. Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo.—(Exigir el metodo). 30 años de exito. París, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR. Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO. Cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Tíberas, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Infartismo, la Escrófulosis y la Tuberculosis.—EN TODAS LAS FARMACIAS. París, en casa de J. FERRE, 102, rue Richelieu, 102.

ENSEÑANZA PRÁCTICA DE LA ENOLOGÍA

Y DE LA

FABRICACION DE TODOS LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS,

TALES COMO VINOS, COÑAC, CERVEZAS, LICORES, ETC., ETC.,

dada en una u ocho lecciones, á conveniencia de las personas que quieran utilizarla.

Mucho tiempo y mucho estudio hemos necesitado antes de dar á conocer á la parte del público que se consagra á la viticultura y viticultura, que nuestro método para la conservación de los vinos, cualquiera que sea su graduación alcohólica, conservación que los garantiza contra cualquiera depósito posterior ó contra cualquiera alteración, habia recibido la sanción de casas importantes de Jerez.

Hemos titubeado antes de decir que nuestros trabajos, basados sobre una experiencia constante de veinte años en los países dedicados á la producción vinícola, aseguraban á nuestros favorecedores tranquilidad perfecta en cuanto á análisis posteriores, porque no empleamos otras materias que los agentes constitutivos del vino.

Hasta hoy hemos esperado á hacer públicos nuestros conocimientos: primero, para no pecar de presuntuosos; segundo, para tener la seguridad de que las dificultades inherentes á los vinos de Jerez, han sido vencidas por nosotros, debido á los conocimientos que hemos adquirido en otras regiones.

En cuanto á los testimonios que pudiéramos invocar, nos está prohibido hacerlo, á causa de la necesidad de conservar el secreto profesional.

Pero veinte casas importantes de aquí podrían apoyar nuestra pretension, si es pretension decir la verdad.

Nuestro método es á la ciencia enológica, lo que es el método de Lister á la ciencia médica.

Los vinos alterados los tratamos por el método antiséptico, y cuando decimos que nuestra doctrina en materia vinícola es la de antisepsia, estamos en el terreno racional.

Ejemplo: una llaga expuesta al contacto del aire, mal lavada, mal curada, puede en ciertos y determinados casos traer la podredumbre, el tétano, etc.; ¿á qué se deben esos fenómenos morbosos? primero, á las materias extrañas que se adhieren á los tejidos, y al contacto del aire, que ejerce el primer papel en todas las fermentaciones (sin excepcion) y en las alteraciones de la sangre; y llamamos fermentaciones á todas las alteraciones de las materias orgánicas, sean en el pan, en el vino, la carne, etc., etc., etc.

Bien: si despues de la fermentacion tumultuosa (entre los ocho ó quince dias necesarios para transformar el mosto en vino) y despues de la fermentacion secundaria (que termina en Marzo ó Abril) el vino persiste en estado anubado y de aspecto lácteo, ¿á qué es debido? á una cantidad excesiva de materias albuminosas, que no pueden precipitarse sino en presencia del alcohol á alta dosis, ó de ácido salicílico; ó bien de tanino á alta dosis... esas sustancias antisépticas, especialmente la primera, aumenta el precio de los vinos bajos, la segunda es un agente peligroso, y la tercera es en muchos casos mal dosificada.

Los unos la ponen á dosis inverosímiles, los otros la administran á dosis homeopáticas.

¿Por qué esas equivocaciones? la contestación es fácil. Si muchos saben las propiedades del ácido tánico, pocos saben cuánta cantidad de materias albuminosas, orgánicas ó fermentescibles, satura un gramo de tanino.

De esta ignorancia son víctimas, la mayor parte de los cosecheros, extractores, almacenistas, etc., etc.

Un vino no se clarifica: echarle huevos; ¿resiste? tierra; ¿se enturbia más? huevos, tierra, huevos, tierra, tierra y huevos, hasta que un dia se le echa el alcohol para hacer de este vino que pesaba 13°, un aguardiente de 18° ó 20°; y si por desgracia el cosechero no tiene dinero para comprar alcohol, el vino va al alambique ó á la vinagrera, conforme su estado.

Nosotros relegamos el alcohol, el ácido salicílico, la clara de huevo, la tierra, la sangre, el azufre y todos los productos que se venden en tarros, botellas y paquetes que tienen la pretension de curar todas las alteraciones de los vinos, como si los productos fabricados en París, Hamburgo, Londres, Burdeos, etc., pudieran servir para los vinos griegos, italianos, españoles, franceses, alemanes, americanos, etc., indistintamente.

Rechazamos todos los clarificantes que no tienen un origen seguro, y para tenerlo es preciso que el cosechero los fabrique en su bodega.

Los clarificantes de los vinos deben como los reconstituyentes de los vinos, llegar á la bodega en estado de materia primera para ser elaborados á medida de las necesidades.

Las ventajas son: 1.º la economía de más de 50 por 100, 2.º la seguridad que las materias empleadas desafian á todo análisis por rigoroso que sea, y esto es debido á que en nuestras lecciones no empleamos nada, absolutamente nada que sea extraño al vino.

Debido á nuestro deseo de aprender, á las lecciones de nuestros maestros, y á nuestra experiencia, hemos dejado los antiguos caminos, para recorrer la carretera abierta á todos los que desean observar, observar y siempre observar.

Sería pueril, hoy en dia, querer ir á Madrid por el camino real; todos están convencidos de que el ferro-carril ha matado á la diligencia; pero lo que es cierto para el progreso de la locomoción, no puede serlo para los vinos, dicen los rutinarios.

El progreso camina á paso de gigante, y España que no es la última en todos los ramos del saber humano, debería ser la primera en materia vinícola. Pues no es así; hay por desgracia en ciertas casas quien se ha impuesto sacrificios muy grandes por material ad hoc; sin embargo, al lado de la clara de huevo trigésimamente secular, la tierra, la venerable tierra, toma el papel de primera protagonista.

Con estos admirables y no menos anticuados agentes los vinos dejan en las botellas negras un sedimento nacido de la bárbara union de el bitartrato del vino con la cal y la magnesia y la silicia de la tierra.

Para demostrar el absurdo del método, póngase un poco de tierra en una botella de vinagre; al cabo de poco tiempo el vinagre ha perdido su fuerza.

Pues si el ácido acético y el tártrico del vinagre se han unido á la tierra, ¿por qué no se unirán los ácidos del vino á la misma tierra?

Los franceses, dicen algunos rutinarios, compran tierra: sí, señor; ¿sabe usted por qué? no; pues para clarificar coñacs, licores, vino moscatel artificial, líquidos todos donde no hay ácidos ningunos.

Para clarificar Borgoña, Burdeos, vino de Champagne, Rhin, etc., no emplean tierra y con razón.

No hay alumno de cuarto año que ignore que un ácido y un calcáreo forman una sal, y saben decir «el ácido sulfúrico con la cal forman el sulfato de cal (vulgo yeso)».

Resumamos: rechazamos el ácido salicílico, la tierra, la clara de huevo, el alcohol, el azufre, y todas las materias que no sean constitutivas del vino, por las razones siguientes:

El ácido salicílico por los turbios que trae al organismo. La tierra porque empobrece el vino, y causa los depósitos permanentes y latentes en el vino, cualquiera que sea su edad.

La clara de huevo en razon de la cantidad de productos animalizados que además de la albumina natural, empobrece el vino de su ácido tánico.

El alcohol, por una razon muy sencilla: que tanto el alcohol, el tanino, el bitartrato, deben estar en proporciones normales, pues es dable decir que un vino de 13° es natural cuando hay en este vino 5 ó 7 grados de alcohol añadido despues de la fermentacion.

Sabemos que dice la mayoría: «estos vinos los alcoholizamos porque los ingleses los piden así;» pero esto sería la excepcion, no la regla.

No quiere confesar la mayoría que la alcoholización de los vinos es un paliativo ni más ni menos, y parece un contrasentido oír decir aquí en España, país por excelencia de los vinos generosos, que la alcoholización se impone! y los vinos del Rhin que pesan de 7° á 9°, rara vez 10°, ¿cómo viven? y los de Borgoña, que oscilan entre 9°, y (en algunos años) 13° 5, y los Burdeos entre 8° y 11°, ¿cómo se mantienen?

Rechazamos, en fin, el azufre, porque además de dar al vino un gusto de huevos podridos, y destruir el bouquet, produce ácido sulfúrico y por consiguiente aumenta la dosis del yeso.

Rechazamos el yeso, porque apesar de que el sulfato de potasa (al nuestro aviso) no es nocivo, nunca, nunca más el yeso ha sido un producto natural del vino; el yeso, sea porque ha sido añadido, ó sea porque existe accidentalmente, es un producto extraño al vino y nada más.

El vino picado, agrio, amargo, áspero, anubado, ahilado en fin, todo vino alterado es susceptible de curacion, y el alambique es el peor de los remedios.

El vino sano puede alterarse debido especialmente al contagio que suele existir en todas las vasijas imperfectamente lavadas ó desinfectadas, esas vasijas sucias, empapadas de los gérmenes ó microbios, son la octava plaga de Egipto para los labradores, y tan convencidos estamos que la mayor parte de las alteraciones que existen en los vinos son debidas á las vasijas sucias ó infectadas, que no tergi-versamos al dar una fórmula segura para limpiar y desinfectar para siempre la vasija, con la condición que se observen las medidas profilácticas siguientes:

Hé aquí la fórmula:

1.ª mezcla.—Acido sulfúrico á 66° 15 kilos.
Agua 85 litros.

Se pone el agua en una tina de madera ó de plomo, y poco á poco se vierte el ácido mezclándolo bien con un palo.

2.ª mezcla.—Cal viva 25 kilos.
Agua 225 litros.

Se apaga la cal con un poco de agua y despues se añade todo el resto del agua.

3.ª mezcla.—Agua 400 litros.
Sal comun 100 kilos.

Se hace disolver la sal en el agua y se conserva para el uso.

Para lavar y desinfectar las vasijas, primeramente se las enjuaga con agua hasta que ésta salga clara; despues se echa en cada pipa una @ de la mezcla núm. 1, y enjuagando bien la vasija se deja el ácido en ella veinte y cuatro horas; despues se limpia otra vez con agua y se echa una @ de lechada de cal, ó sea de la mezcla núm. 2, se deja en contacto otras veinte y cuatro horas, y al final se enjuaga bien con agua hasta que salga muy clara; y para conservar la vasija un año ó más, no necesita otra cosa que echarle una @ de la mezcla núm. 3 por pipa, y para las vasijas más pequeñas en proporcion á su tamaño.

Pues bien; con estas mezclas que pueden servir un tiempo indefinido, (porque de una vasija se pasan á otra las diferentes mezclas cuidando nada más que de reemplazar el liquido perdido) un labrador, un cosechero, puede estar seguro de matar todos los gérmenes y conservar su mosto hasta el momento de desliar ó del primer trasiego; con este

proceso los vinos alterados son en la proporcion del 5 % Naturalmente que en los años de Mildew ó bien cuando las vendimias han sido hechas en tiempo húmedo, es preciso algunos antisépticos.

Apartemos con toda nuestra energia, con toda nuestra fuerza las especialidades enológicas, ya sean francesas, inglesas ó alemanas; el bodeguero que quiera garantizar su vino, no puede ni debe servirse de clarificantes hechos fuera de su bodega, porque éstos además de ser más caros son en la mayoría de los casos, inadecuados para los vinos.

El francés que vende un conservador enántico por un vino muy rico en tanino como lo es el Medoc, tendrá por acaso la pretension de hacer servir sus productos al vino de Jerez donde el tanino por desgracia casi no existe?

¿Cabrá en la cabeza de un higienista hacer comer á un andaluz la cantidad de alimentos necesarios á un sueco ó á un noruego? Pues por desgracia estos desatinos existen en materia vinícola, y si algunos son testigos inconscientes, la mayoría sigue los errores de antaño, y si por acaso un innovador se presenta para quebrar los moldes de la rutina, se le da el espectáculo dado por los contemporáneos de Papin, de Caus ó de Watt.

Prácticamente demostramos la operacion quimica y mecánica de la clarificación, demostramos las propiedades del ácido tánico, del bitartrato de potasa, de la gelatina, de la cola de pescado, del yeso, de la tierra, de la clara de huevo, del alcohol, etc., etc.

En dos lecciones cada una de dos horas, enseñamos el método de curar las alteraciones de los vinos, y el medio de prevenir las en los vinos sanos; en ocho lecciones ó bien sea en ocho dias, enseñamos á quien lo desee el método para sacar el ácido tánico de la pepita de la uva; aprovechar el extracto seco contenido en las vinazas; la manera de hacer el arroje, el vinagre y el coñac, en una palabra, todo lo concerniente á los vinos, aguardientes, vinagres, etc. etc.

Hasta ahora las casas importantes de Málaga, Jerez, Valdepeñas, etc., siguiendo los métodos franceses, hacían las pequeñas aguas (petites eaux) como se hacen en Cognac, esto es, del siguiente modo:

Viruta de roble blanco	50 kilos.
Alcohol á 95° centesimales	100 litros.
Agua de lluvia ó destilada	500 litros.

Se pone todo en un bocoy y se conservan un año, dos, tres, cuatro y más.

Pues bien; suponemos que una casa haciendo coñac tiene mil pipas de pequeñas aguas (petites eaux) á 6 @ de alcohol por pipa, el total es de 6 000 @ de alcohol, éste á razon de 20 pesetas la @ representan 120.000 pesetas, las mil pipas vacias, á 40 pesetas representan 40.000 pesetas, la renta del local, sirviendo para almacenar las pequeñas aguas, y el interés de un capital lo menos de 160.000 pesetas, representa nada más que por el accesorio del coñac, doscientas mil pesetas inutilizadas, por el gusto de imitar á los franceses en su coñac.

La cantidad de alcoholes destilados para ser rebajados con las pequeñas aguas es al menos cuatro veces mayor, de modo que para llegar á hacer coñac como algunas casas de España, es preciso hacer un desembolso de un millon de pesetas al menos!!! ¿por qué?

Nosotros en ocho dias hacemos el aguardiente dicho de coñac, y lo hacemos tan viejo como el de cualquier casa afamada, y no solo lo hemos hecho por una casa y por diez; estamos pronto á hacerlo en casa del que quiera honrarnos con su confianza.

No nos servimos de ningun producto quimico, ni para los coñacs, ni para los vinos, ni los vinagres; para envejecer vinos, coñacs y vinagres; para imitar los diversos tipos nos servimos de la cultura que llamaremos extensiva, en cuanto á los vinos y vinagres, y aglomerativa, en cuanto á los coñacs ó licores espirituosos.

No vendemos ningun producto, ningun elixir; nuestros secretos pertenecen al dominio de la ciencia, por consiguiente no hay secreto.

Nuestras fórmulas son sencillas; nuestras demostraciones, racionales, y si nuestro método no es satisfactorio, si las pruebas no son eficientes, como no pedimos dinero adelantado, nadie puede perder.

Estamos á la disposición de quien quiera, y los que deseen ver confirmadas nuestras aseveraciones, pueden molestarse llamándonos.

Cobramos despues, y no antes.

Para terminar, decimos, que los cosecheros, deseosos de probar en la vendimia la supresion del yeso, encontrarán en nuestro método seguridad en cuanto á la conservación, finura en el gusto, y estarán al abrigo de cualquier análisis inglés ó francés; sea por el yeso, sea por el ácido salicílico, etc. etc. etc.

No ponemos en uso otras sustancias sino las que forman parte integrante del vino.

Ultima palabra: muchos creen que teniendo un filtro, pueden salvarse las dificultades de una clarificación imperfecta, es un error más.

La filtracion de los vinos susceptibles de quedar mucho tiempo en botellas, es una herejía.

La filtracion lateral, con presion natural y al abrigo del contacto del aire es la sola que se puede emplear; fuera de este sistema, todos los filtros son aparatos de salvarse quien pueda.

EL PROFESOR SE OFRECE AL PÚBLICO EN LA FONDA DE JEREZ, Ó EN LA CALLE ANTONA DE DIOS N.º 19.